

Heads Up

No es una locura

FASB tentativamente decide aplazar un año el nuevo estándar de ingresos ordinarios

Por Joe DiLeo y Jiaojiao Tian, Deloitte & Touche LLP

FASB tentativamente decidió hoy aplazar un año la fecha efectiva del nuevo estándar de ingresos ordinarios (ASU 2014-09¹) para las entidades públicas y no públicas que reportan según los US GAAP. La Junta también tentativamente decidió permitir que las entidades adopten temprano el estándar. Las decisiones tentativas serán expuestas en una próxima propuesta de Accounting Standards Update (ASU) con un período de 30 días para comentarios.

Si se finalizan los cambios contenidos en la ASU propuesta para extender por un año (y no de otra manera modificar) las elecciones de fecha efectiva de la 2014-09 para las entidades que no son públicas, las entidades que reportan según los US GAAP adoptarán el nuevo estándar tal y como sigue:

- *Entidades públicas* – El estándar será efectivo para los períodos anuales (incluyendo los períodos intermedios de presentación de reportes dentro de esos períodos) que comiencen después de diciembre 15, 2017.
- *Entidades que no son públicas* – El estándar será efectivo para los períodos anuales de presentación de reportes que comiencen después de diciembre 15, 2018, y los períodos intermedios de presentación de reportes dentro de los períodos anuales de presentación de reportes que comiencen después de diciembre 15, 2019. Las entidades que no son públicas también pueden elegir aplicar el estándar en cualquiera de las siguientes:
 - La misma fecha efectiva que para las entidades públicas (períodos anuales de presentación de reporte que comiencen después de diciembre 15, 2017, incluyendo los períodos intermedios).
 - Períodos anuales que comiencen después de diciembre 15, 2017 (excluyendo los períodos intermedios de presentación de reporte).
 - Períodos anuales que comiencen después de diciembre 15, 2018 (incluyendo períodos intermedios de presentación de reporte).

Según la decisión de la Junta, a las entidades se les permitiría adoptar temprano el estándar según la fecha efectiva original contenida en la ASU 2014-09 (i.e., períodos anuales de presentación de reporte que comiencen después de diciembre 15, 2016).

Nota del editor: IASB planea discutir este asunto más adelante en abril. Actualmente no está claro si IASB aplazará la fecha efectiva del IFRS (NIIF) 15.²

¹ FASB Accounting Standards Update No. 2014-09, *Revenue From Contracts With Customers*.

² IFRS 15, *Revenue From Contracts With Customers*.

FASB también aprobó hoy la emisión de la ASU propuesta (con 45 días de período para comentarios) sobre la determinación de la naturaleza de las licencias y la identificación de las obligaciones de desempeño.³ La propuesta refleja las decisiones tentativas tomadas por la Junta en su reunión de febrero de 2015.

Suscripciones

Si usted desea recibir *Heads Up* y otras publicaciones de contabilidad emitidas por el Accounting Standards and Communications Group, de Deloitte, por favor [regístrese](http://www.deloitte.com/us/subscriptions) en www.deloitte.com/us/subscriptions.

Dbriefs para ejecutivos financieros

Lo invitamos a que participe en *Dbriefs*, la serie de webcast de Deloitte que entrega las estrategias prácticas que usted necesita para mantenerse en la cima de los problemas que son importantes. Tenga acceso a ideas valiosas e información crítica de los webcast en las series "Ejecutivos Financieros" sobre los siguientes temas:

- Estrategia de negocios e impuestos
- Gobierno corporativo
- Orientando el valor de la empresa
- Información financiera
- Información financiera para impuestos
- Inteligencia frente al riesgo
- Sostenibilidad
- Tecnología
- Transacciones & eventos de negocio

Dbriefs también proporciona una manera conveniente y flexible para ganar créditos de CPE – directo en su escritorio. [Unase a Dbriefs](http://www.deloitte.com/us/dbriefs) para recibir notificaciones sobre futuros webcast en www.deloitte.com/us/dbriefs.

Está disponible el registro para este próximo webcast de *Dbriefs*. Use el vínculo para registrarse:

- [Preventing and Detecting Financial Crime: The Example of Wire Transfer Fraud](#) (Abril 30, 2 p.m. (EST)).

Technical Library y US GAAP Plus

[Biblioteca técnica y US GAAP Plus]

Deloitte tiene disponible, sobre la base de suscripción, el acceso a su biblioteca en línea de literatura sobre contabilidad y revelación financiera. Denominada Technical Library: The Deloitte Accounting Research Tool, la biblioteca incluye material de FASB, EITF, AICPA, PCAOB, IASB y SEC, además de los manuales de contabilidad propios de la SEC y los manuales de la SEC y otra orientación interpretativa de la contabilidad y de la SEC.

Actualizada cada día de negocios, Technical Library tiene un diseño intuitivo y un sistema de navegación que, junto con sus poderosas características de búsqueda, le permiten a los usuarios localizar rápidamente información en cualquier momento, desde cualquier computador. Además, los suscriptores de Technical Library reciben *Technically Speaking*, la publicación semanal que resalta las adiciones recientes a la librería. Para más información, incluyendo detalles sobre la suscripción y una demostración en línea, visite www.deloitte.com/us/techlibrary.

Además, asegúrese de visitar [US GAAP Plus](#), nuestro nuevo sitio web gratis que destaca noticias de contabilidad, información, y publicaciones con un centro de atención puesto en los US GAAP. Contiene artículos sobre las actividades de FASB y actualizaciones a la *FASB Accounting Standards Codification*TM así como también desarrollos de otros emisores del estándar y reguladores de los Estados Unidos, tales como PCAOB, AICPA, SEC, IASB y el IFRS Interpretations Committee. ¡Dele un vistazo hoy!

³ Para información adicional vea el [Heads Up](#) de febrero 19, 2015, de Deloitte.

Esta es una traducción al español de la versión oficial en inglés de **Heads Up – April 1, 2015 – Volume 22, Issue 9 – No Foolin’ – FASB Testatively Decides to Defer the New Revenue Standard for One Year** – Traducción realizada por Samuel A. Mantilla, asesor de investigación contable de Deloitte & Touche Ltda., Colombia, con la revisión técnica de César Cheng, Socio Director General de Deloitte & Touche Ltda., Colombia.

Si desea información adicional, por favor, visite www.deloitte.com

Deloitte hace referencia, individual o conjuntamente, a Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), sociedad del Reino Unido no cotizada limitada por garantía, y a su red de firmas miembro y sus entidades asociadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades con personalidad jurídica propia e independiente. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Consulte la página www.deloitte.com/about si desea obtener una descripción detallada de DTTL y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios de auditoría, consultoría, asesoramiento fiscal y legal y asesoramiento en transacciones y reestructuraciones a organizaciones nacionales y multinacionales de los principales sectores del tejido empresarial. Con más de 200.000 profesionales y presencia en 150 países en todo el mundo, Deloitte orienta la prestación de sus servicios hacia la excelencia empresarial, la formación, la promoción y el impulso del capital humano, manteniendo así el reconocimiento como la firma líder de servicios profesionales que da el mejor servicio a sus clientes.

Esta publicación contiene exclusivamente información de carácter general, y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro o entidades asociadas (conjuntamente, la "Red Deloitte"), pretenden, por medio de esta publicación, prestar un servicio o asesoramiento profesional. Ninguna entidad de la Red Deloitte se hace responsable de las pérdidas sufridas por cualquier persona que actúe basándose en esta publicación.

© 2015 Deloitte